



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 976.-/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.774 DEL
17.03.15, EN LA FECHA DE TÉRMINO
DE LA RELACIÓN LABORAL,
LOREDANA DELGADO FUENTES,
DOCENTE ESCUELA "FRANCISCO
ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 26 de febrero 2016.

VISTOS:

1. Certificado de embarazo de fecha 25.02.16 presentado por la Srta. Loredana Andrea Delgado Fuentes, docente a contrata de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Decreto Alcaldicio N° 1.774 de fecha 17.03.15 que autoriza contratación con la Srta. Loredana Andrea Delgado Fuentes, docente a contrata de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
3. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.774 de fecha 17.03.15, en relación a la fecha de término laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", quedando hasta el término de su fuero maternal, ello de acuerdo a lo señalado en el Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre Loredana Andrea Delgado Fuentes
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓